



SDIS
Orig:24:SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:ROSA EDILMA TAPIAS SARMIENTO
Asun:RESPUESTA
Fecha:20/04/2015 03:15 PM Fol:1 Annc0
Rad:SAL-26631 RpA:ENT-17039

SDIS
Orig:24:SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:PERSONERIA LOCAL DE KENNEDY
Asun:RESPUESTA
Fecha:20/04/2015 03:15 PM Fol:1 Annc0
Rad:SAL-26631 RpA:ENT-17039

DP 266

Bogotá, 20 de Abril de 2015

Señora:
ROSA EDILMA TAPIAS SARMIENTO
Carrera 82 H No. 11-85
Barrio SANTA CATALINA
Teléfono: 3147343498
Ciudad

Asunto: Respuesta requerimiento No **617012015**

Referencia: No. Radicado ENT 17039 del 15/04/2015

Respetada Señora Rosa Edilma:

De manera atenta doy respuesta a la petición solicitada por el Personero Local de Kennedy (E) Carlos Eduardo Rengifo Rojas, requerimiento ciudadano No. 802501-15; radicado en esta Subdirección Local de Kennedy con No. de requerimiento **617012015**, No. Radicado ENT 17039 del 15/04/2015 donde solicita información de ser admitida en el programa para madres cabeza de familia.

La Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Revisando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración Social, SIRBE se encontró que usted y su grupo familiar, no se encuentran atendidos por los Servicios Sociales de la Entidad.

Teniendo en cuenta que la señora Rosa Edilma solicita incluirla en los proyectos para madres de familia, le informamos que la Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS no tiene servicios específicos para esta población; pero con el interés de orientarle frente a los servicios sociales que brinda la SDIS, se le invita a las reuniones intramurales que se realizan con los ciudadanos (as), los días martes a las 7:30 AM, en el PAS de Bellavista, ubicado en la Calle 38 Sur No. 94C-29 y/o en el PAS Kennedy Britalia Carrera 80 No. 43-43 Sur.

BOGOTÁ
HUMANANA

Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Calle 38 Sur 94 C 29 - Teléfono 4527796 / www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" fortaleciendo la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordial Saludo,

MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy

c.c. CARLOS EDUARDO RENGIFO ROJAS – Personero Local (e) Calle 40 sur No 77^a-52

| | | | |
|---------------|----------------|----------------------------------|------------|
| Elaborado por | Fabiola Castro | Profesional de Emergencia Social | 20/04/2015 |
|---------------|----------------|----------------------------------|------------|

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

**BOGOTÁ
HUMANA**

Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Calle 38 Sur 94 C 29 - Teléfono 4527796 / www.integracionsocial.gov.co